

## IDENTIDAD Y REFERENCIA

“Las cosas son idénticas si y solamente si tienen las mismas propiedades”. Esta definición de la identidad procede de Leibniz y es comúnmente conocida en nuestros días como la ley de Leibniz. ¿Establece ella tanto una condición suficiente como una condición necesaria para la identidad? Por lo menos puede dudarse de si establece una condición suficiente, puesto que no es obvio que las cosas no puedan lógicamente ser numéricamente diferentes sin diferir en ningún otro respecto. La cuestión gira en parte alrededor de lo que haya de considerarse como una propiedad. Es claro que si propiedades como “ser idéntico a mí” son admisibles, se seguirá de manera trivial que no hay dos cosas que puedan tener todas las mismas propiedades. Nadie que no sea idéntico a mí puede ser idéntico a mí. Por otra parte, si consideramos sólo propiedades generales, como debemos hacerlo si la cuestión ha de presentar algún interés, entonces, como he argumentado en otra parte,<sup>1</sup> está fundamentado pensar que el principio de identidad de los indiscernibles no es una verdad necesaria. Por ejemplo, no sería una verdad necesaria si concediera la posibilidad de que cosas que no son descriptivamente distinguibles pudieran sin embargo ser demostrativamente distinguibles.

No es ésta, sin embargo, una cuestión en la que desee adentrarme aquí. Empezaré en cambio por preguntar si la ley de Leibniz establece siquiera una condición necesaria para la identidad ¿Puede haber cosas idénticas que no tengan en común todas sus propiedades? Esta pregunta resulta extraña, porque parece que al hablar de cosas, en plural, estamos ya negando su identidad. Reformulémosla entonces en lo que solía llamarse el modo formal. Si las expresiones ‘*a*’ y ‘*b*’ denotan el mismo objeto: ¿puede haber algún predicado ‘*f*’ tal que la oración ‘*fa*’ enuncie una proposición verdadera, pero que la oración ‘*fb*’ no lo haga? Esto concuerda con la propia formulación de Leibniz “*Eadem sunt quorum unum potest substitui alteri salva veritate*”. “Las cosas son las mismas cuando una puede ser sustituida por la otra sin pérdida de verdad”, salvo que Leibniz debería haber hablado de sustitución de expresiones antes que de las cosas en lugar de las cuales están las expresiones.

A primera vista, parecería obvio que la respuesta a nuestra pregunta debe ser ‘No’. Una cosa tiene las propiedades que tiene. ¿Cómo podrían nuestras diferentes maneras de designarla establecer alguna diferencia? ¿Cómo puede haber una

---

<sup>1</sup> Véase mi artículo “On the Identity of Indiscernibles”, reimpresso en mi *Philosophical Essays*, Macmillan, London, 1954, pp. 26-35.

propiedad que una y la misma cosa posee bajo una designación, pero no bajo otra? Desde luego que una y la misma cosa puede poseer diferentes propiedades en diferentes momentos y podemos usar diferentes designaciones para referirnos a diferentes fases de su historia. Saulo fue el persecutor de los cristianos, Pablo su paladín, y sin embargo Saulo y Pablo eran la misma persona. No obstante, es fácil mostrar que tales casos no representan serias dificultades. Todo lo que tenemos que hacer es construir la referencia temporal dentro de la descripción de la propiedad. Que la llamemos Saulo o Pablo, una y la misma persona tiene la propiedad de ser un persecutor de los cristianos a lo largo de tal y tal período y la propiedad diferente, aunque compatible, de ser un paladín de los cristianos a lo largo de tal y cual período posterior. Este movimiento se efectúa con menor facilidad cuando la historia de la persona no está todavía completa, pero es igualmente válido. Por decirlo de algún modo, muchas cosas son verdaderas de un niño que no serán verdaderas del hombre que devendrá y muchas cosas serán verdaderas del hombre que no son verdaderas ahora del niño. Aún así, puesto que el niño y el hombre son la misma persona, podemos decir que es atemporalmente verdadero de él tanto que tiene las propiedades que consisten en tener tales y cuales características en un primer periodo como que tiene las propiedades que consisten en tener tales y cuales características en un período posterior. Nuevamente, esas propiedades no serán incompatibles cuando las referencias temporales estén incluidas en su descripción. Podemos todavía no saber cuáles serán muchas de esas posteriores propiedades, pero esto no es un obstáculo para que atemporalmente las posea.

Tampoco hay mayores dificultades en los casos, reales o ficticios, en los que las diferentes designaciones se refieren no a fases diferentes de la historia de una persona, sino a diferentes aspectos de su carácter. En el cuento de Robert Louis Stevenson sobre el Dr. Jekyll y el Sr. Hyde, una y la misma persona es dotada con dos personalidades muy diferentes. El efecto es realizado al dársele una apariencia diferente cuando la mala personalidad es dominante, así como un nombre distinto. La disparidad, sin embargo, difiere sólo en grados de aquella que a menudo encontramos entre Felipe borracho y Felipe sobrio; si se piensa que esto no plantea ningún problema de identidad es porque las gentes permanecen reconocibles cuando están ebrias y, en tanto que pueden ser sujetos de diferentes epítetos, en general no se les conoce mediante nombres diferentes. Aún así, los casos son paralelos. Así como Felipe tiene la propiedad de conducirse de tal y cual manera cuando está borracho y de tal y cual manera diferente cuando está sobrio, igualmente el héroe de Stevenson, llamémoslo como lo llamemos, es representado como conduciéndose perversamente cuando está bajo la influencia de la droga y de una manera benevolente cuando no lo está. Suena raro decir que al Sr. Hyde se le retrata como un buen hombre bajo cualquier condición porque el uso del nombre 'Sr. Hyde'

comporta la implicación de que las condiciones prevalecientes son aquellas en las que la mala conducta se hace pública, pero si se toma el nombre sólo para referirse al protagonista de la historia, entonces es verdad que al Sr. Hyde se le retrata como un buen hombre en general e igualmente verdadero que el Dr. Jekyll es retratado como siendo en ocasiones un villano.

Sin embargo, es notorio el hecho de que hay propiedades que efectivamente al menos parecen caracterizar un objeto bajo una designación, pero no bajo otra. O, más bien, puesto que se puede cuestionar si deberían ser consideradas como propiedades, digamos que parece que hay predicados que un objeto puede o no satisfacer dependiendo de las diferentes maneras como se le designe. Estos predicados pertenecen principalmente a tres grupos. Están aquellos en los que se hace uso de términos modales, como cuando se dice que algo es necesariamente tal y cual, están aquellos que contienen una referencia a actitudes preposicionales, como dudar o creer, y están aquellos que contienen verbos como ‘admirar’ o ‘buscar’, para los cuales la designación de los acusativos adecuados depende de las creencias del sujeto. Por ejemplo, puede ser verdad que el Sr. Pérez, el gerente del banco, sea en general admirado, pero falso que el hazmerreír local sea generalmente admirado: y sin embargo, ignorado por sus conciudadanos, el Sr. Pérez *es* el hazmerreír local. De manera semejante, alguien puede no saber que Cecil Day-Lewis escribió alguna novela, en tanto que sabe que Nicolas Blake fue un escritor de novelas de detectives. Puesto que esos son nombres diferentes para la misma persona, el predicado de ser conocido por tal y cual persona por haber escrito una novela es satisfecho por aquel laureado poeta bajo una designación, pero no bajo otra. En cuanto a los predicados modales, no debemos ir más allá del bien conocido ejemplo de Quine acerca del número de los planetas. El numeral ‘9’ y la expresión ‘el número de los planetas’ denotan el mismo número. Sin embargo, en tanto que se piensa generalmente que la proposición de que 9 es necesariamente mayor que 4 es verdadera, la proposición de que el número de los planetas es necesariamente mayor que 4 resulta ser falsa. De seguro que es un hecho contingente el que haya precisamente tantos planetas como los que hay y no por lo menos cinco menos.

Ha de observarse que todos estos ejemplos pueden construirse de manera que no conduzcan a paradojas. En el caso del número de los planetas, tenemos que distinguir la proposición verdadera “Hay un número tal que es el número de los planetas y que puede también ser designado de manera tal que necesariamente se sigue que es mayor que 4” de la proposición falsa “hay un número que necesariamente es el número de los planetas y que también puede ser designado de una manera tal que se sigue que es mayor que 4”. La oración “el número de los

planetas es necesariamente mayor que 4” está abierta a ambas interpretaciones y es debido a esta ambigüedad que es también una cuestión ambigua que el predicado de ser necesariamente mayor que 4 sea satisfecho por el objeto que es designado de manera indiferente por el numeral ‘9’ y por la expresión ‘el número de los planetas’. Si el objeto es designado por el numeral ‘9’, entonces satisface el predicado y si es referido simplemente como ‘el número de los planetas’, no. Pero, se objetará, de seguro que no se trata de dos objetos distintos: son uno y el mismo. ¿Y cómo puede uno y el mismo objeto satisfacer y fallar en satisfacer el mismo predicado? La respuesta a esto, como veremos, es que los objetos no tienen propiedades necesarias, excepto en virtud de la manera como los describimos. Decir que un objeto satisface el predicado de ser necesariamente tal y cual es sólo decir que “ser tal y cual” es una consecuencia necesaria de algún predicado que ese objeto satisface. Así, ‘ser mayor que 4’ está lógicamente comprendido en ‘ser el número 9’ pero no está lógicamente comprendido en ‘ser el número de los planetas’. Pero entonces el misterio se desvanece. No hay nada extraño en el hecho de que diferentes descripciones comporten diferentes implicaciones, independientemente de que el mismo objeto las satisfaga o no.

Una ambigüedad similar ocurre en nuestro otro ejemplo. La oración ‘El hazmerreír local es en general admirado’ expresa una proposición verdadera, o al menos una proposición que pasa por verdadera en nuestra historieta, si se considera que significa que hay alguien que es el hazmerreír local y también que es en general admirado; pues suponemos que nuestro Sr. Pérez satisface ambos predicados. Sin embargo, se podría de manera más natural considerar que la misma oración significa que las actividades del hazmerreír local eran en general admiradas, con la implicación de que él sería admirado por ellas independientemente de quien resultara ser, y nosotros estamos suponiendo que esto es falso. Así, si les preguntáramos a los ciudadanos “¿Admiran ustedes al hazmerreír local?”, hay más de una manera en que la pregunta podría entenderse. Ellos podrían considerar que estamos preguntando “¿Admiran ustedes al hombre que de hecho es el hazmerreír local?” y en ese caso la respuesta debería ser “No sabemos si lo admiramos o no, puesto que todavía no hemos descubierto quién es”. O, de nuevo y más naturalmente, podrían interpretar la pregunta como “¿Admiran ustedes al hazmereir local por sus actividades, independientemente de quién resulte ser?” y en ese caso la respuesta debería ser “No, no lo admiramos”. En este caso, sin embargo, el descubrimiento de la ambigüedad falla en dar cuenta del problema, puesto que todavía nos quedamos con la conclusión de que una y la misma persona, el Sr. Pérez, tanto satisface como no satisface el predicado de ser en general admirado, según sus diferentes designaciones. La razón de esto es que predicados como “ser admirado” se aplican a la gente sólo como consecuencia de las otras descripciones

que creemos que ella satisface y estas otras descripciones pueden no siempre bastar para permitirnos identificar a las personas que las satisfacen como siendo una y la misma. Está también la complicación de que los objetos de tales actitudes pueden no existir en absoluto, como cuando una joven en vano suspira por el Sr. Correcto. Un movimiento posible, por lo tanto, sería dotarlos de lo que ha sido llamado “objetos intensionales”, a los cuales un objeto puede o no corresponder. Si fuera de esta manera como diéramos cuenta de nuestro ejemplo, tendríamos que decir que los atributos de ser admirado y reprobado no estaban ligados a la persona el Sr. Pérez, sino a los objetos intensionales “el gerente del banco local” y “el hazmerreír local”. El predicado que el Sr. Pérez satisfaría sería el de corresponder a ambos objetos intensionales, lo cual no suscita ningún problema en cuanto a su identidad. Esto está en concordancia con la doctrina de Frege del sentido y la referencia, según la cual, si la entiendo correctamente, una oración como ‘el Sr. Pérez es rico’ se refiere al Sr. Pérez, en tanto que una oración como ‘el Sr. Pérez es admirado’ se refiere no al Sr. Pérez sino al sentido del nombre ‘Sr. Pérez’, de tal manera que en el segundo caso el Sr. Pérez queda caracterizado sólo indirectamente, como siendo la persona a quien a su vez se refiere el sentido del nombre.

Estos mecanismos efectivamente eliminan el problema acerca de la identidad, pero a un costo bastante elevado. Que hablemos de objetos intensionales o de los sentidos de expresiones nominativas, en ambos casos nos echamos auestas muy dudosas entidades. Si los sentidos son objetos, como tienen que serlo para Frege, no está claro cómo pueden tener una referencia: de seguro que sólo los signos pueden ser considerados como refiriendo más allá de sí mismos. Ni tampoco es claro, desde el otro punto de vista, qué relación puede suponerse que hay entre el Sr. Pérez y el objeto intensional “el gerente del banco local”, si no es un caso de identidad. Haríamos mejor, por lo tanto, en atacar el problema de otra manera, descomponiendo predicados tales como “ser admirado” en los elementos que justifican su aplicación. El hecho de que el Sr. Pérez sea generalmente admirado será entonces presentado como consistiendo, en parte, en las relaciones que sus conciudadanos mantienen con el Sr. Pérez, sus reverencias hacia él cuando lo encuentran y así sucesivamente, y en parte, en el carácter de algunas de las oraciones a las que ellos asienten, como por ejemplo la oración “El Sr. Pérez es un buen hombre”. El hecho de que el hazmerreír local sea en general despreciado, en nuestro ejemplo, consiste solamente en el uso y aceptación por parte de los ciudadanos de oraciones tales como “Tales hombres son una desgracia para la comunidad”. El punto crucial aquí es que no procedemos a analizar esas oraciones independientemente, en términos de la referencia de los nombres o descripciones que contiene. En cambio, intentamos mostrar qué es lo que resulta de su aceptación por parte de los ciudadanos, en términos de las otras oraciones que están dispuestos

a aceptar o rechazar y, eventualmente, en términos de las acciones que estén dispuestos a realizar. Un resultado de esto será que el ser mencionado de tal y cual manera no será una propiedad del Sr. Pérez, si bien será una propiedad de los ciudadanos el que hagan tal y cual uso del nombre. Las propiedades que serán asignables al Sr. Pérez serán propiedades, como aquellas de ser gerente de banco o hazmerreír, que retiene bajo cualquier designación.

Si este enfoque es exitoso, nos permite también dar cuenta de nuestro otro ejemplo. Una vez más, hay aquí una ambigüedad en la medida en que el enunciado de que el Sr. A no sabe que aquel laureado poeta escribió novelas es falso, en el sentido de que el Sr. A identifica como escritor de novelas a alguien que es de hecho aquel laureado poeta, pero verdadero en el sentido de que no lo identifica igualmente *como* el poeta laureado. Y, una vez más, el hecho de detectar la ambigüedad no elimina el problema, puesto que todavía nos quedamos con la conclusión de que una y la misma persona, Cecil Day-Lewis, tanto satisface como no satisface el predicado de ser conocido por el Sr. A por haber escrito novelas, en función de sus diferentes designaciones. Desde la posición que defiende, sin embargo, no habrá tal predicado. Será un hecho acerca del Sr. A el que asiente o disienta de un número de oraciones que incluyen los nombres “Cecil Day-Lewis” y “Nicholas Blake”. A lo que esto equivale será una vez más explicado en términos de su disposición a asentir o disentir a tales y cuales otras oraciones y a actuar de tales y cuales maneras. Puesto que estamos hablando de su conocimiento, estaremos también comprometidos con la verdad de las proposiciones que expresan algunas de las oraciones. Por ejemplo, se considerará verdadero tanto que Cecil Day-Lewis escribió historias de detectives como que Nicholas Blake escribió poesía. El que los nombres usados en estos enunciados estén acoplados en cada caso con la actividad que no corresponde, es decir, la actividad con la que usualmente se asocia al portador bajo el otro nombre, no establece aquí ninguna diferencia, como tampoco la establecía en el ejemplo de Jekyll y Hyde. Las propiedades que le permitimos tener se le acreditarán bajo cualquier nombre al que responda, al igual que bajo cualquier descripción que de hecho satisfaga.

Estoy consciente de que estos son sólo lineamientos de solución a nuestra dificultad. Para completarla necesitamos ser capaces de mostrar en detalle cómo los significados que se les confiere a las oraciones pueden ser analizados en términos de sus vínculos con otras oraciones, con las disposiciones a las acciones a que da lugar su aceptación y con los estímulos que las evocan, sin que nos veamos obligados a recurrir a objetos intensionales. Intenté hacer esto en mi libro *Los Orígenes del Pragmatismo*, pero no estoy completamente satisfecho con el resultado. Por lo tanto, no excluyo la posibilidad de que tengamos que contentarnos, por lo menos por el

momento, con alguna teoría de tipo fregeano, aunque todavía siento que una solución mejor debería ser obtenible.

Quisiera ahora regresar al tema de los predicados modales, tanto porque nos hará profundizar en el tópico de la identidad como porque espero que arroje luz sobre algunas debatidas cuestiones referentes a nuestro uso de los nombres propios. En general se considera verdadero no sólo que cada cosa tiene la propiedad de ser idéntica a sí misma, sino que esta es una propiedad necesaria. En otras palabras, se piensa que es necesariamente verdadero que para toda  $x$ ,  $x = x$ . Ahora bien, si aceptamos la ley de Leibniz, tendremos que conceder que si  $y$  es idéntico a  $x$ ,  $y$  tiene todas las mismas propiedades que  $x$ . De ahí que si ser necesariamente idéntico a  $x$  es una propiedad de  $x$ , debe también ser una propiedad de  $y$ , mientras  $x$  y  $y$  sean idénticos. Y entonces se seguirá que cualquier enunciado de identidad es necesariamente verdadero, si es que es verdadero.

Es esta una conclusión notable y que muchos de nosotros estaremos inclinados a descartar como evidentemente falsa. No obstante, tiene sus defensores. Ellos admitirán que puede ser un hecho contingente que uno y el mismo objeto satisfaga descripciones diferentes, de tal manera que si se interpreta un enunciado como “El autor de *David Copperfield* es idéntico al autor de *Bosquejos de Boz*” como diciendo no más que la misma persona escribió ambos libros, se concede que es sólo contingentemente verdadero. Por otra parte, si reemplazamos la frase “el autor de *David Copperfield*” por el nombre “Carlos Dickens” y la frase “el autor de *Bosquejos de Boz*” por el nombre, “Boz” y así nos encontramos aseverando que Dickens es Boz, se nos dirá que estamos ahora expresando una proposición necesariamente verdadera. La razón aducida para este cambio es que en tanto que diferentes descripciones que son satisfechas por el mismo objeto pueden tener diferentes sentidos, concediendo así que el ser satisfechas de ese modo es un hecho contingente, lo mismo no se aplica a los nombres propios. En esta posición, el sentido de un nombre propio consiste sólo en su denotar el objeto que denota. Por consiguiente, dos nombres que denotan el mismo objeto tendrán el mismo sentido. Pero si tienen el mismo sentido, entonces no es posible que denoten objetos diferentes. Se sigue que si cualquier oración de la forma “ $a = b$ ”, en donde ‘ $a$ ’ y ‘ $b$ ’ son nombres propios, expresa una proposición verdadera, entonces expresa una proposición que es necesariamente verdadera.

Una objeción obvia a esta conclusión es que la verdad de tales proposiciones no puede ser determinada *a priori*. Necesitamos conocer un poco de historia literaria para poder ser capaces de identificar a Boz con Dickens. Que Héspero, la así llamada estrella de la tarde, sea idéntico a Fósforo, la así llamada estrella de la

mañana, e idéntico también al planeta Venus, es un descubrimiento astronómico. Es un hecho histórico el que el *Camulodunum* romano es idéntico al Colchester inglés. Aunque sucede que todas estas proposiciones están muy bien establecidas, ciertamente no es impensable que cualquiera de ellas resultara falsa.

La respuesta que se da a esta objeción, como la ofrece, por ejemplo, el profesor Kripke en su artículo *Identidad y Necesidad*, es que es un error asumir que si una proposición es necesariamente verdadera debe también ser verdadera *a priori*. Decir que una proposición es necesariamente verdadera es decir que no podría haber sido de otra manera, que seguiría siendo verdadera en cualquier mundo posible. Decir que una proposición es verdadera *a priori* es decir que puede ser conocida como verdadera, en todo caso en este mundo, independientemente de toda experiencia. Pero entonces, argumenta Kripke, no es de ninguna manera obvio que proposiciones que son necesariamente verdaderas, en el sentido definido, deban ser tales que puedan ser conocidas como verdaderas independientemente de la experiencia. Cita como contraejemplo la conjetura de Goldbach de que cualquier número par es la suma de dos primos. Puesto que esta es una proposición de la matemática pura puede ser considerada como necesariamente verdadera, si es que es verdadera: si no es necesariamente verdadera, entonces su negación lo es. Y sin embargo difícilmente puede pensarse que es susceptible de ser conocida ya sea como verdadera o como falsa independientemente de la experiencia, puesto que en todo el trabajo que hasta ahora ha sido hecho en torno a ella nadie ha logrado ni demostrarla ni encontrar una excepción.

Pero si esto va a pasar como un contraejemplo a la tesis de que las proposiciones necesarias son *a priori*, va a ser difícil encontrar proposiciones que puedan realmente ser clasificados como *a priori*. Es de suponer que aprender el significado de los signos lógicos y matemáticos cuenta como una experiencia, y lo mismo efectuar una prueba; y si bien puede no ser impensable el que la gente llegue a conocer verdades matemáticas sin haber tenido esas experiencias, podemos con toda confianza decir que de hecho eso nunca acontece. Podría tratarse de hacer el concepto de lo *a priori* un poco más útil estableciendo la regla de que se ha de considerar como *a priori* una proposición si algunas gentes son capaces de descubrir su verdad a través meramente de la comprensión del significado de los signos que la expresan. Esto tendría la extraña consecuencia, para aquellos que piensan como Kripke, de que enunciados de identidad como “Dickens es Boz” resultan ser tanto *a priori* como necesarios, a consecuencia de la ecuación de la comprensión del sentido de un nombre propio con el conocimiento del objeto que denota. Por otra parte, muchas de las proposiciones que comúnmente pasan por verdades *a priori* no podrían ser así clasificadas si su verdad no fuera evidente sino hasta que se hubiera



hecho la prueba. ¿Podrían los niños aprehender aunque fuera la más simple de las proposiciones matemáticas si no tuvieran la experiencia de juntar objetos y contarlos? Quizá algunos de ellos podrían, pero si esto es a lo que se llega, entonces el concepto de *a priori* es no sólo incierto en su aplicación sino de muy poco interés. De hecho, no ha estado tradicionalmente ligado a cuestiones de psicología infantil. Lo que se ha pensado que está en cuestión han sido no tanto los modos en que las proposiciones pueden ser aprendidas como las maneras en que adquieren sus valores de verdad. Caracterizarlas *a priori* es, en este caso, implicar que su verdad o falsedad puede ser establecida sobre bases puramente lógicas o semánticas, con la consecuencia de que no están sujetas a la jurisdicción del hecho empírico. Pero entonces no hay diferencia entre decir de una proposición que es verdadera *a priori* y decir que es verdadera porque es lógica o semánticamente necesaria.

Esto nos retrotrae a la cuestión de si un enunciado de identidad puede ser semánticamente necesario en algún sentido más interesante que en el expresado por una definición o por una decisión de usar un nombre como un sustituto de otro. Veamos los ejemplos que Kripke ofrece. Uno de ellos es la proposición de que el calor es el movimiento de las moléculas. Kripke admite que esta proposición llegó a ser aceptada sólo como resultado de la investigación científica y concede igualmente que es posible tanto que el movimiento molecular en cuestión no diera lugar a nuestras sensaciones de calor como que alguna otra cosa las hubiera producido. Lo que infiere de esto, sin embargo, no es que el calor no es necesariamente el movimiento de las moléculas, sino que el calor no necesariamente produce sensaciones de calor. Podemos imaginar marcianos que vienen a la Tierra y tienen, en estas condiciones, sensaciones no de calor sino de frío. Diríamos que sienten el calor como frío. ¿Y por qué eso no sería verdadero de nosotros mismos?

Todo esto está muy bien, pero supongamos que el movimiento molecular en el que consideramos que consiste el calor no tuviera el efecto de elevar la temperatura, que no causara el que algo se quemara, que no fuera transformable en energía ¿desearíamos decir todavía que es calor? Lo que Kripke ha hecho es separar del resto del grupo sólo a una de las propiedades que están asociadas con la palabra 'calor' y argüir que no es esencial. Mientras mantenga constantes a las restantes propiedades, podría haber hecho lo mismo con cualquier otra propiedad singular. Esto no es en lo más mínimo una prueba de que la ecuación con el movimiento molecular es esencial, así como tampoco el efecto de elevar la temperatura, que me parece ser un candidato más fuerte. Desde luego que uno puede arbitrariamente decidir usar la palabra 'calor' para referirse a tal y cual movimiento de moléculas, independientemente de sus efectos, pero eso sería una decisión arbitraria y, en mi opinión, tonta. Si, como es lógicamente posible, se descubriera empíricamente que

este movimiento molecular no tiene ninguno de los efectos que asociamos con el calor: ¿estaríamos realmente dispuestos a decir que nos hemos equivocado en suponer que el calor tiene cualquiera de esos efectos? ¿No consideraríamos más bien que el error fue en identificar el calor con el movimiento molecular? En verdad, se puede muy bien preguntar qué se quiere decir al afirmar que son idénticos si no es tan sólo una manera de expresar la proposición contingente de que el movimiento molecular de tal y cual tipo tiene tal y cual colección de efectos.

Una perversión similar se muestra en la defensa de Kripke de su pretensión de que la luz es necesariamente una corriente de fotones. Dice que podríamos imaginar que el planeta estuviera habitado por criaturas que tienen sensaciones visuales en lugar de auditivas cuando hay ondas de sonido en el aire, pero que entonces no deberíamos decir que bajo esas circunstancias el sonido sería luz. Deberíamos más bien decir que esas criaturas son visualmente sensibles al sonido. Pero, podría uno preguntar ¿de qué sirve entonces hablar de ondas de sonido si no hay la implicación de que tienen efectos auditivos? Ciertamente, podríamos imaginar que son visualmente detectables a la vez que retenemos sus otras propiedades; podría inclusive imaginarse que hay criaturas en las que sólo producen sensaciones visuales, siempre y cuando esto en general no fuera verdad: pero si las ondas del carácter en cuestión produjeran todos los efectos que ahora le adscribimos a las partículas con las que identificamos a la luz, y viceversa, entonces lo natural sería decir no que la conducta del sonido y de la luz se invirtieron, sino que nuestra identificación había sido equivocada. Ondas que equivocadamente pensamos que eran productoras del sonido lo eran de la luz y encontraríamos que las partículas en las que equivocadamente hicimos consistir a la luz actúan en modos que son característicos no de la luz, sino del sonido. Una vez más, el valor efectivo del enunciado de que la luz es una corriente de fotones es la proposición contingente de que los fotones tienen tales y cuales efectos. Si esto resultara ser falso sería totalmente inútil mantener la identificación. Desde luego que siempre podremos emular a Humpty Dumpty, pero aparte de divertirnos de esa manera es difícil ver qué razón podríamos tener para mutilar al concepto de luz de casi todos los fenómenos con los que ha sido asociado.

Llegamos ahora a Héspero y Fósforo. Kripke niega que podamos imaginar circunstancias en que no habrían sido idénticos. Admite que es concebible que en tanto que Venus todavía podría ser hallada en su habitual lugar por la mañana, la posición que ocupa por la tarde podría en cambio haber sido ocupada por Marte, y concede que en ese caso probablemente tendríamos un diferente uso para los nombres 'Héspero' y 'Fósforo'. Todavía usaríamos 'Fósforo' para referirnos a Venus, pero se entendería que 'Héspero' se refiere a Marte. Argumenta, sin embargo, que esto no prueba que Héspero podría no haber sido Fósforo, como estos

nombres son de hecho usados. Todo lo que prueba es que es concebible que el planeta Venus, que de hecho ambos nombres designan, podría haber seguido una trayectoria diferente. Pero es claro que este argumento no es ingenioso. Desde luego que si usamos los nombres ‘Héspero’ y ‘Fósforo’ simplemente como sustitutos de ‘Venus’ va a ser difícil que pueda tener algún sentido decir que Héspero y Fósforo podrían no haber sido idénticos, porque lo que entonces estaremos diciendo que es Venus podría no haber sido Venus. Argumentaré más adelante que la interpretación de oraciones como ‘Venus es Venus’ es una cuestión más complicada de lo que uno podría suponer, pero esto no es lo que aquí se discute. Porque, claramente, nadie para quien el que Héspero es Fósforo sea un hecho contingente puede usar esos nombres simplemente como sustitutos de ‘Venus’. Ni puede haber sido éste su uso original, si la identidad de Héspero y Fósforo requirió de un descubrimiento empírico. El descubrimiento de que Venus es Venus no habría necesitado mucha labor de investigación astronómica. Lo que sí necesitó una investigación para ser establecido fue el hecho de que el cuerpo celeste que es visible en tal y cual lugar por la tarde es espacio-temporalmente continuo con el cuerpo celeste que es visible en tal y cual lugar por la mañana; y es este sencillo hecho contingente que comúnmente se supone que la oración “Héspero es idéntico a Fósforo” establece. El valor efectivo del enunciado de identidad está contenido en la proposición contingente de que dos estados de cosas diferentes están relacionados entre sí de tal manera que es suficiente hacerlos elementos en la historia de uno y el mismo objeto.

Un ejemplo de diferente clase es el de un atril que supuestamente está hecho de madera. Se plantea la cuestión de si podría haber sido hecho de hielo y la respuesta que se da es que no podría haberlo sido no sobre la base de que el hielo no es un material adecuado para la construcción de atriles, sino sobre la base de que cualquier atril que fuera construido de hielo no sería *este* atril. Este atril podría quizá convertirse en hielo o al menos podría argumentarse que el obstáculo para ello es físico y no lógico, pero suponer que podría desde el principio haber sido hecho de hielo, si de hecho está fabricado de madera, sería sacrificar su identidad.

Es más difícil dar cuenta de este ejemplo a causa de la oscuridad de la pregunta de qué hace de este atril el atril particular que es. Podemos dar por lo menos una descripción tosca de las propiedades que cualquier cosa debe tener para pertenecer a la clase de los atriles, pero cuando preguntamos qué propiedades, si es que hay alguna, distinguen esencialmente a este atril de cualquier otro, encontramos la pregunta sorprendente. En verdad, hemos de concederle al objeto cierta laxitud. De otro modo, incurriremos en el error que Moore consideraba como responsable del extraño punto de vista idealista de que todas las relaciones son internas a sus términos: el error de confundir la proposición verdadera de que necesariamente si  $x$

tiene la propiedad  $P$ , cualquier cosa que carezca de  $P$  es de hecho diferente de  $x$ , con la proposición generalmente falsa de que si  $x$  de hecho tiene  $P$ , entonces necesariamente cualquier cosa que carezca de  $P$  es diferente de  $x$ . Es necesariamente verdadero que cualquier cosa que no esté en el lugar en que está este atril no es este atril, pero es falso que puesto que este atril está en este lugar su estancia allí sea necesaria para su identidad. No tenemos ninguna razón para negar que podría haber estado en cualquier otro lugar, algunos metros a la izquierda quizá o inclusive en otro cuarto. Esta es sólo una de las muchas hipótesis contrafácticas acerca de este atril que parece que podemos elaborar sin caer en contradicciones. El problema es en dónde trazar la línea.

La respuesta es, creo yo, que podemos consistentemente suponer que es verdad de este atril absolutamente cualquier cosa, sujeta a tres condiciones limitantes. Una de ellas es que no lo hagamos sujeto de predicados incompatibles; otra es que si ya nos comprometimos con que es un atril no lo dotemos con propiedades que negarían su pertenencia a esta clase; y la tercera, y para nuestros actuales propósitos la más importante, es que retenga algún punto de referencia firme en su historia real. Así, si empezamos simplemente por hablar de este atril no podemos consistentemente suponer que todavía no viene a la existencia o que ha atravesado un camino en el espacio que no se cruza en ningún punto con su camino actual, pero tiene sentido la hipótesis de que habiendo sido manufacturado cuando y en donde lo fue tuvo de ahí en adelante una carrera enteramente diferente y podemos igualmente bien suponer que llegó a este lugar por una ruta enteramente diferente, incluyendo un punto de partida diferente. Si identificamos el atril con algún conspicuo evento de su historia, tal como ser el atril que fue entregado en tal y cual dirección, entonces podríamos imaginar que es verdad de él cualquier cosa que sea consistente con su participación en este evento; podríamos inclusive conceder un desplazamiento espacio-temporal completo; hasta el grado de que el suceso en cuestión podría ser imaginativamente desubicado. De nuevo, si nos fuera conocido como una obra de arte particular, podríamos cometer errores o elaborar hipótesis contrafácticas acerca de su localización espacio-temporal, sin perjuicio para su identidad, siempre y cuando nos aferráramos a su apariencia distintiva. Qué tan lejos puedan llegar esas hipótesis parecería depender de la extensión de nuestro conocimiento; por ejemplo, uno podría inclinarse a negar que el Partenón pudiera haber sido construido en el siglo dieciocho. Sin duda alguna, un edificio en apariencia exactamente semejante al Partenón podría haber sido construido en el siglo dieciocho pero de todos modos, se podría querer argumentar, pensar en él como si fuera el Partenón, aún en una hipótesis contrafáctica, sería transportar al Partenón demasiado lejos de su medio ambiente temporal y cultural. Por otra parte, si un niño de escuela creyera que el Partenón fue construido en el siglo dieciocho o

que se encuentra en Roma y no en Atenas, ¿nos veríamos obligados a mantener que se está contradiciendo o que no se refiere al Partenón? Sencillamente no hay ninguna regla para decidir tales cuestiones. Parece, sin embargo, que si hay algún vínculo en absoluto para fijar la referencia estaremos dispuestos a tratar inclusive al más salvaje de los errores como fáctico, en tanto que somos en cambio más restrictivos en nuestra admisión de hipótesis contrafácticas.

Un punto que está claro es que no hay ninguna manera esencial de identificar ningún objeto particular. Si identificamos a este atril por su origen real, podemos pensarlo como ocupando una posición diferente en el momento presente; si lo identificamos como el atril que está ahora en esta posición, podemos pensarlo como teniendo un origen diferente. El resultado es que todas las proposiciones acerca de este atril, salvo aquellas que están implicadas por ser un atril del tipo que sea, y proposiciones triviales como 'Este atril es este', pueden ser tratadas como contingentes. Esto se aplica tanto a las proposiciones sobre los materiales de los cuales está hecho como a cualquiera de las que quedan. Podemos en efecto identificar a este atril no sólo como siendo de madera, puesto que esto no lo distinguirá de otros atriles, sino como siendo hecho de tales y cuales piezas particulares de madera en tales y cuales lugar y tiempo, y luego empezar a construir hipótesis contrafácticas acerca de su historia. Pero podemos identificarlo igualmente por su posición actual y construir hipótesis contrafácticas acerca de su manufactura. Sería absurdo suponer que alguien que crea que fue hecho de madera de nogal cuando en realidad fue hecho de madera de roble o que fue hecho en el taller del Sr. Martínez cuando en realidad fue hecho en el del Sr. González estaría haciendo suya una creencia auto-contradictoria o que no se estaría refiriendo en absoluto al atril; y exactamente lo mismo se aplicaría a la más descarriada creencia de que el atril fue hecho de hielo, si no es una contradicción suponer que algún atril pueda ser hecho de hielo. Desde luego, si hubiera sido de hielo habría sido un atril diferente, en el sentido de que sería verdad de él algo que de hecho no lo es, pero en este sentido sería igualmente un atril diferente si estas hojas de papel no hubieran sido puestas sobre él o de si hubiera sido traído al cuarto cinco minutos antes de lo que lo fue. Se podría decir que el ser hecho de madera es una propiedad más "íntima" del atril que las otras que he mencionado. Sería, por ejemplo, más probable que figurara en la descripción del objeto en el catálogo de un subastador. Por otra parte, si las hojas de papel fueran algo como la dirección Gettysburg, su relación con ellas podría figurar más prominentemente. Si el atril se hubiera convertido en una trampa para atrapar incautos y estuviéramos buscando a los responsables, el tiempo en el que fue llevado al cuarto podría ser de un interés mayor. Y en todo caso nada de ello hace que la posesión por el atril de cualquiera de estas propiedades cese de ser contingente.

Creo que en gran medida lo mismo se aplica a la identificación de objetos que son denotados por nombres propios. Si el uso del nombre propio es transmitir alguna información, el nombre puede ser asociado con algún rasgo discernible que se cree o se imagina que pertenece al objeto en cuestión. En el caso de que semejante descripción individualice al objeto, no será esencial. Cualquier otra descripción podría haber servido igualmente bien. Una vez más, el resultado es que las oraciones en las que un nombre propio es acoplado con una descripción de este tipo nunca expresan proposiciones necesarias.

Al decir esto estoy rechazando el punto de vista, que mencione más arriba, de que el sentido de un nombre propio consiste simplemente en su denotar el objeto que denota. A primera vista, la simplicidad de este punto de vista podría hacerlo parecer atractivo. Como Kripke dice: ¿por qué no estipularíamos que un nombre ha de ser considerado como refiriendo a tal y cual objeto particular, en el mismo sentido en que estipulamos que un signo adjetival ha de ser considerado como refiriéndose a tal y cual cualidad? Si la palabra española 'rojo' puede, sin ulteriores añadiduras, representar directamente al color rojo, ¿por que no representaría directamente de la misma manera el nombre 'Richard Nixon' a Richard Nixon? Pero ahora debemos considerar lo que está implicado al decir, por una parte, que un adjetivo representa directamente a tal y cual cualidad y, por otra parte, que un nombre denota a tal y cual persona. Para que esta información sea de alguna utilidad, tenemos que ser capaces de identificar los signos en cuestión, así como de identificar lo que supuestamente ellos están representando. En el primer caso, no se presenta ningún problema. Podemos reconocer instancias de la palabra 'rojo' y podemos reconocer instancias del color rojo. Podemos también reconocer instancias del nombre 'Richard Nixon'. Pero cuando se trata del hombre Richard Nixon, el trigésimo séptimo presidente de los Estados Unidos, ¿a quién vamos a considerar como lo que denota el nombre? ¿Como vamos a identificarlo salvo como el hombre de quienes tales y cuales cosas son verdad, el hombre que tiene tal y cual apariencia, característica, o un pasado con tales y cuales altibajos? Si dejamos de lado toda descripción de esta clase, ¿con qué nos quedamos? ¿Con una sustancia individual? ¿Con un particular puro? Pero si eso es lo que consideramos que denota el nombre, su uso no nos compromete a nada en absoluto, puesto que un simple particular podría tener cualquier propiedad, sea la que fuere. Aún si se presupusiera que el nombre se refiere en este caso a una persona, esta persona ha de ser distinguida del resto y ¿cómo ha de efectuarse esto si no es distinguiendo entra diferentes conjuntos de propiedades? Demostrativamente, quizá. Pero entonces se plantea la cuestión de a qué señalamos. De seguro no a un particular puro. Al Sr. Nixon. Pero ¿qué es el Sr. Nixon? Entre otras cosas, el trigésimo séptimo presidente de los Estados Unidos.

Pero de seguro que no era necesario que se hubiera convertido en presidente. Era lógica, si no políticamente posible, que hubiera sido derrotado en una o en ambas de las dos últimas elecciones presidenciales. En verdad, podría no haberse nunca ocupado de política. Podría haber muerto en la infancia. ¿En dónde vamos a trazar la línea? La respuesta es la misma que en el caso del atril. No debemos dotar al objeto a que el nombre se refiere con propiedades incompatibles. Puesto que cualquiera que fallara en hacer que el nombre se refiriera a una persona estaría mal interpretando nuestro uso de él, debemos asignarle al portador del nombre todas las propiedades que están implicadas por ser una persona. Más allá de eso podemos suponer que absolutamente cualquier cosa es verdadera de él, en tanto que retenemos algún punto de referencia seguro de la historia real del Sr. Nixon. Si nos atenemos a sus orígenes podremos tomarnos libertades con el resto de la historia, haciéndola, por ejemplo, tan corta como queramos: si lo identificamos por su posición actual, podremos imaginar que la alcanzó desde un punto de partida diferente y por una ruta diferente. Si lo asociamos con algún conspicuo evento, podremos desplazarlo en el espacio o en el tiempo, en la medida en que este mismo evento pueda ser desplazado sin que deje por ello de ser apresado por nuestras descripciones de él. Es más difícil asimilarlo a una obra de arte, pero aún aquí el paralelismo vale. Por ejemplo, alguien que pensara que Goliat no era un filisteo sino un samaritano y también que lo situara en el siglo incorrecto podría todavía sostener que cometió tan sólo un error factual; no estamos obligados a concluir, y probablemente no concluiríamos, que fracasó en identificar a Goliat, mientras dé una descripción que encontremos aceptable.

¿Vamos a decir entonces que el sentido de un nombre propio consiste en una o más de las descripciones que quienes usan el nombre asocian con él? La objeción a este modo de hablar es que sugiere que el nombre es una abreviación para las descripciones, lo cual no es. Se prueba que no lo es por el hecho, que ya indicamos, de que acoplar el nombre con cualquiera de las descripciones, o inclusive con todas ellas, establece una proposición sintética y no analítica. Esto se aplica inclusive en el caso en el que quien usa el nombre no sabe nada acerca del objeto que pretende denotar, salvo que tal y cual descripción se le aplica. Por ejemplo, alguien que asocie a Petra sólo con la línea “una ciudad rosa-roja, vieja como la mitad del tiempo” puede mantener la hipótesis de que Petra no es de color rosa-rojo o que no es una ciudad muy vieja. Es decir, no se ve comprometido a considerar esas proposiciones como auto-contradictorias. La razón para ello es, como el Sr. J. E. - Altham ha señalado, que el objeto a quien él pretende que el nombre denote debe poder ser identificado de muchas otras maneras que como aquella como él lo identifica, y piensa en el nombre como si se le sostuviera en su referencia por una de esas otras descripciones, inclusive aunque él mismo no esté en posición de

suministrarlas. Así que cuando él admite la posibilidad de que Petra no sea vieja o rosa-roja, puede ser que la suponga identificada por su localización, conózcala o no, Todo lo que necesita es el conocimiento de que puede ser identificada de esa manera.

Pero si el sentido de un nombre propio no consiste en su denotar el objeto que denota y si no es equivalente al sentido de las descripciones con que quienes usan el nombre lo asocian, ¿en qué consiste? ¿Vamos a decir que los nombres propios no tienen sentido? Esto sería motivo de confusión, ya que podría sugerir la conclusión, evidente falsa, de que los nombres propios no contribuyen en nada al significado de las oraciones en las que entran. Sin embargo, ello es correcto en la medida en que hace ver que preguntar por el sentido de un nombre propio invita a una respuesta de clase diferente de la que esperamos cuando preguntamos por el sentido de un predicado. El sentido de un predicado es dado enumerando algún otro predicado, o conjunto de predicados, al cual es equivalente; lo más que podemos acercarnos para proporcionar el sentido de un nombre propio es suministrando alguna identificación del objeto al cual, en principio, se refiere. Así, si hemos de conferirle algún significado a la pregunta “¿Cuál es el sentido del nombre ‘Richard Nixon’?”, debemos considerarla como una manera de preguntar “¿Qué o quién es Richard Nixon?” y a esta pregunta cualquier respuesta que le permita a quien la plantea distinguir al objeto que tiene en mente será aceptable, independientemente de que la respuesta revista la forma del suministro de otro nombre o, lo cual es mucho más común, del suministro de un predicado que el objeto satisface. La proposición que es expresada acoplando el nombre con dicho predicado nunca será necesaria por la razón, que ya antes di, de que el predicado será sólo uno entre una multitud indefinida que podría servir para los mismos propósitos y mostraré, dentro de un momento, que la misma conclusión vale cuando la respuesta reviste la forma del suministro de otro nombre.

Puede suceder que la forma más común de identificar un objeto sea mediante una descripción que falla en satisfacer. Por ejemplo, casi cualquier persona que pudiera dar una respuesta confiada a la pregunta “¿Quién era Goliat?” diría que era el filisteo gigante a quien David mató con una piedra lanzada con una honda. Sin embargo, me entero, gracias al Sr. Gareth Evans, de que los estudiosos bíblicos favorecen ahora la versión de la historia en la que Goliat es muerto no por David sino por Elhanan, el betlemita. Supongamos que aceptamos esta versión. ¿Tendremos como resultado que el nombre ‘Goliat’ adquiere una diferente denotación para nosotros, puesto que ya no consideramos que se refiere al héroe filisteo a quien David mató? ¿O deberíamos más bien decir que el nombre es todavía usado para referirse a la misma persona, siendo la única diferencia que cambiamos



nuestra creencia acerca de la forma en que encontró la muerte? Si la segunda vía se recomiende a sí misma con mayor fuerza es, pienso, porque Goliat está suficientemente identificado por nosotros como el gigante héroe filisteo. Si nos enteramos de que David mató a dicho gigante, aunque éste no fuera llamado por el nombre que transcribimos como ‘Goliat’, en tanto que el hombre muerto por Elhanan fuera un soldado filisteo no descrito que resultó tener el nombre, entonces me inclinaría a decir no que nuestra creencia de que David mató a Goliat resultó falsa sino, más bien, que nuestro uso del nombre ‘Goliat’ resultó ser idiosincrásico. Estaríamos en la posición de Warner Spooner de quien se cuenta que, en una ocasión, al terminar un sermón, regresó al púlpito y anunció “A lo largo de mi sermón, siempre que dije ‘Aristóteles’ estaba desde luego refiriendo me a San Pablo”.

Un ejemplo imaginario de un tipo similar, que Evans toma de Kripke, consiste en la suposición de que la prueba de incompletitud de la aritmética, por la cual el profesor Gödel es merecidamente famoso, no fue de hecho vislumbrada por Gödel sino por un desconocido vienés de nombre Schmidt. La cuestión entonces es la de si aquellos que asocian el nombre ‘Gödel’ solamente con la descripción ‘el hombre que probó la incompletitud de la aritmética’ estarían sin saberlo usando el nombre para referirse a Schmidt. Tanto Evans como Kripke consideran obvio que no, pero yo no lo encuentro obvio en absoluto. Me parece más bien que depende de la manera como el cuento se desarrolle. Si el fraude sale a la luz, lo más probable sería que no extraerían la conclusión de que han estado usando el nombre ‘Gödel’ para referirse a Schmidt. Identificando a Gödel, como lo sería retrospectivamente, por lo que llegaran a saber de él, dirían que se han equivocado al atribuirle un logro cuyo mérito no fue suyo. Por otra parte, si ambos hombres siguieran siendo desde otros puntos de vista desconocidos, y Schmidt fuera a un congreso matemático y oyera a la gente alabar la sutileza de la prueba preguntándose quién fue Gödel y por qué no saben nada más acerca de él, sería perfectamente correcto que dijera “Poco saben de ello, pero están hablando acerca de mí”. Si le dijeran “Entonces es usted Gödel”, podría con verdad responder “Bueno, ese no es de hecho mi nombre, pero yo soy la persona de la que están hablando”.

¿Pero cómo ha de reconciliarse esto con el hecho de que inclusive para aquellas personas la proposición de que Gödel probó la incompletitud de la aritmética no sería pleonástica? La respuesta es que siempre puedan dotar de sentido a un cuento como el de Kripke. Pueden imaginarse a sí mismos adquiriendo otros medios para identificar a un hombre del que descubren luego que los engañó al proclamar satisfacer la descripción por la que ellos mismos creían conocerlo. Si simplemente se les dice “Gödel no probó la incompletitud de la aritmética” y nada más, entonces, a falta de toda otra explicación, todo lo que ellos de hecho saben es

que han llamado al autor de la prueba por el mal nombre. Pueden, sin embargo, asumir que alguna otra explicación es obtenible. De la misma manera, en tanto que sigan creyendo que fue Gödel quien vislumbró la prueba, pueden fácilmente conceder que podría no haberlo hecho. Su confianza en esta descripción “postula” para ellos una persona de la que se sabe que es identificable de otras maneras y que, por lo tanto, no depende del todo de esa postulación.

Estamos ahora en posición de dar cuenta del hecho de que las oraciones de la forma “ $A$  es  $B$ ”, en donde “ $A$ ” y “ $B$ ” son nombres propios, son usadas casi invariablemente para expresar proposiciones contingentes y no necesarias. La explicación es muy simple. Para que sea en algún sentido útil hacer enunciados de identidad de esta clase, ha de asumirse que aquellos para quienes está destinada la información o bien poseen respuestas solamente a una de las preguntas “¿Quién o qué es  $A$ ?” y “¿Que o quien es  $B$ ?” o bien poseen respuestas a ambas preguntas, pero respuestas muy diferentes. Supongamos en primer lugar que no sé en el primer caso qué o quién es  $A$ , pero que sí sé qué o quién es  $B$ . Entonces el hecho de que me entere de que  $A$  es  $B$  me pone en posición de aplicar cualquier descripción que haya descubierto que está asociada con el nombre “ $A$ ” con el objeto que he identificado como “ $B$ ”. En el segundo caso, me entero de que el objeto que identifiqué bajo cualquiera de los rótulos incorpora los rasgos de aquellos que he identificado bajo el otro. Así, si sé algo sobre Cicerón pero soy muy mal latinista como para asociar cualquier predicado con el nombre ‘Tulio’, entonces al enterarme de que Tulio es Cicerón sólo me entero en una primera instancia de que Cicerón era en ocasiones conocido bajo otro nombre, pero me encuentro también en posición de añadir cualquier información que pueda recibir sobre Tulio a mi biografía de Cicerón. Si se algo acerca de Dickens y por lo menos he oído de *Esbozos de Boz*, al enterarme de que Dickens es Boz me informo de que también es el autor de aquel trabajo.

Lo mismo puede aplicarse cuando el mismo nombre aparece en cualquiera de los lados del signo de identidad. Así, una de las mejores novelas de Trollope lleva el título de ‘¿Es el Popenjoy?’. La conclusión a la que se llega después de algunos cientos de páginas es que lo más probable es que Popenjoy sea Popenjoy. Obviamente no es ésta la conclusión de que Popenjoy, sea quien sea, es idéntico a sí mismo, sino más bien la conclusión de que lo más probable es que el niño que ha pasado por Lord Popenjoy es el heredero legítimo del condado y de los estados, una cuestión contingente que surge no sólo en ficciones. Una oración como ‘Popenjoy es Popenjoy’ podría en verdad ser usada para expresar la proposición trivialmente necesaria de que una persona es la persona que es, pero es difícil pensar en contextos en los cuales dicha proposición pudiera ser de alguna utilidad, salvo quizá como un ejemplo en un tratado de lógica formal.

¿Vamos a decir entonces que ‘Popenjoy es Popenjoy’, en el sentido en el que expresa una proposición contingente, significa simplemente que tal y tal niño es el heredero legítimo? ¿Acaso ‘Dickens es Boz’ significa tan sólo que una y la misma persona escribió tal y cual libro entre otros? Evidentemente que no. Pero entonces ¿qué significan estas oraciones? Pienso que esta es una pregunta pésimamente formulada, porque implica que los nombres propios tienen sentido de un modo que no lo tienen. Así como los nombres ‘Dickens’ y ‘Boz’ no tienen un sentido determinado, así la oración ‘Dickens es Boz’ no tiene un significado usual. Qué proposición se entienda que expresa en una ocasión dada dependerá de las respuestas que quien la interprete tenga para las preguntas ¿Quién es Dickens? Y ¿Quién es Boz? La información que reciba será entonces que una y la misma persona satisface todo el rango de predicados que estas preguntas comportan. Decir que oraciones como “Dickens es Boz” expresan proposiciones contingentes resulta así ser una forma vaga de decir que el uso normal de tales oraciones es transmitir información contingente de esta clase.

¿Que pasa entonces con el argumento de que, puesto que ser necesariamente idéntico con  $x$  es una propiedad de  $x$ , debe también ser una propiedad de  $y$ , si  $x$  y  $y$  son idénticos? Puesto que la conclusión de que enunciados de identidad de la forma “ $x$  es  $y$ ” son siempre necesarios es falsa y puesto que esta conclusión se sigue de las premisas del argumento, al menos una de las premisas debe ser falsa. O no es verdad que si  $x$  y  $y$  son idénticos,  $x$  y  $y$  tienen las mismas propiedades o no es verdad que ser necesariamente idéntico a  $x$  es una propiedad de  $x$ . Por extraño que pueda parecer, creo que es la segunda de estas proposiciones la que es falsa. Niego que ser necesariamente idéntico a  $x$  sea una propiedad de  $x$ , porque niego que haya alguna propiedad como la de ser necesariamente idéntico a  $x$ . Es desde luego verdad que las cosas son idénticas a sí mismas, si esto es sólo una manera de decir que las cosas son lo que son o que tienen las propiedades que tienen. Si nos permitimos cuantificar sobre propiedades, podemos conceder que la fórmula “para toda  $x$ , para toda  $f$ ,  $fx$  si y solamente si  $fx$ ” expresa una proposición verdadera: podemos inclusive conceder que sus instancias de sustitución tales como “ $fa$  si y solamente si  $fa$ ” expresan proposiciones necesariamente verdaderas, con tal de que el signo ‘ $a$ ’ en cada una de sus apariciones sea usado no sólo con la misma referencia sino en asociación con exactamente la misma respuesta a la pregunta ‘¿Qué o quién es  $a$ ?’ Esto es, sin embargo, una limitación realmente fuerte y el hecho de que necesitemos enunciarla explica por qué proposiciones verdaderas que son expresadas por oraciones de la forma “ $fa$  y si y solamente si  $fb$ ” en muy raras ocasiones son necesariamente verdaderas. Luego la razón por la que no hay tal propiedad como la de ser necesariamente idéntico a  $x$  es que decir que una propiedad necesariamente caracteriza a tal y

cual objeto es tan sólo una manera de decir que alguna oración que sirve para predicar la propiedad del objeto expresa una proposición necesaria; y el que sea así o no depende del modo como el objeto es designado. No importa, pues, el que 'a' y 'b' sean nombres o descripciones, la oración 'a es idéntico a b' expresará una proposición verdadera solamente si las proposiciones que son expresadas por las oraciones 'fa' y 'fb' independientemente de cuál sea el predicado 'f', son también lógicamente equivalentes, lo cual en muy raras ocasiones será el caso. Hablar de las cosas como si fueran necesariamente idénticas a sí mismas es por lo tanto incorrecto, puesto que sugiere que la adscripción de necesidad depende sólo de la referencia de un signo y no de la manera cómo se hace la referencia.

Puede objetarse que lo que he estado diciendo es verdadero sólo de las modalidades *de dicto* y no de las *de re*. Mi respuesta es que solamente hay modalidades *de dicto*. La idea de que las cosas poseen esencias individuales, independientemente de la manera como son designadas, es un absurdo metafísico. Habiendo sido en alguna ocasión descartado, no debería haber sido nunca resucitado.